



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)**

LOTA, 03 AGO. 2015

DECRETO D.S.M. N° 2267

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENTE
FABIOLA MONTESINOS PALMA	2015	30.06.2015	30.06.2015	06	21/2	01	21/2

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj